

CIRCULAR 176 DE 2017

(octubre 3)

<Fuente: Archivo Interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá, D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES  
Y PARES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Asunto: Registro Calificado. Estrategia Visita de Pares académicos al SENA octubre.

En el mes de octubre se proyecta realizar las visitas por parte de los pares académicos del Ministerio de Educación Nacional en condiciones de calidad de las solicitudes radicadas en abril; correspondientes a 19 programas de formación profesional.

La estrategia se desarrollará mediante 54 visitas de verificación de quince condiciones de los programas de formación profesional que se desarrollarán el 19, 20 y 21 de octubre y 76 visitas correspondientes a instituciones (IES y colegios) de los programas (justificación, instructores, medios educativos, infraestructura y recursos financieros). El material de apoyo se encuentra disponible en el ftp: [ftp://172.16.2.69/Direccion\\_Formacion\\_profesional/ASEGURAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD/25.VISITAS%20MEN%20OCTUBRE/](ftp://172.16.2.69/Direccion_Formacion_profesional/ASEGURAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD/25.VISITAS%20MEN%20OCTUBRE/)

ASEGURAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD/25.VISITAS%20MEN%20OCTUBRE/

Total 130 visitas.

Agenda propuesta visita quince (15) condiciones

Tiempo de desarrollo: 2, 5 días

Número de Pares designados: 56

Día 1. Fecha: 19 de octubre. El centro de formación presenta las condiciones institucionales para la sugiere utilizar como referente las presentaciones que se realizaron en junio de 2017 las cuales se encuentran en el ftp: [ftp://172.16.2.69/Direccion\\_Formacion\\_profesional/ASEGURAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD/19.%20MATERIAL%20VISITAS](ftp://172.16.2.69/Direccion_Formacion_profesional/ASEGURAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD/19.%20MATERIAL%20VISITAS)

rofesional/ASEGURAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD/19.%20MATERIAL%20VISITAS

Día 2. Fecha: 20 de octubre. Los Pares académicos designados por el MEN, adelantan reuniones propias del programa de formación. Queda a discreción del Centro de Formación la distribución de días 20 y 21 de octubre (Denominación, justificación, contenidos curriculares, organización de las actividades, recursos, personal docente, medios educativos, infraestructura, autoevaluación, egresados, bienestar social).

Día 3. Fecha: 21 de octubre.

Continuación presentación condiciones de calidad del programa y recorrido por el Centro de formación profesional.

Agenda propuesta visita cinco (5) condiciones

Tiempo de desarrollo: 1 día.

Número de Pares designados: 76.

Día 1. Fecha: 20 de octubre.

Los Pares académicos evaluarán cinco (5) condiciones de calidad para el programa relacionado en (condiciones de calidad académicas, infraestructura y recursos financieros). En un solo día entre el 19 al 21 de octubre. Para elaborar su propia presentación, según lo establecido en el decreto [1075](#) del 26 de mayo del 2015.

En el siguiente link, encontrará información a tener en cuenta para la elaboración de las presentaciones:  
[ftp://172.16.2.69/Direccion\\_Formacion\\_profesional/ASEGURAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD/19.%20MATERIAL%20VISITAS%20MEN%202017](ftp://172.16.2.69/Direccion_Formacion_profesional/ASEGURAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD/19.%20MATERIAL%20VISITAS%20MEN%202017)

[RAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD/19.%20MATERIAL%20VISITAS%20MEN%202017](ftp://172.16.2.69/Direccion_Formacion_profesional/ASEGURAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD/19.%20MATERIAL%20VISITAS%20MEN%202017)

Requerimientos a los Centros de Formación:

1. Los Centros de Formación listados en el cuadro adjunto deberán realizar el alistamiento para recibir la programación de visitas, no se realizará acompañamiento presencial para el alistamiento por parte de la Dirección General, en atención al alistamiento realizado para visita de Junio de 2017. No obstante, el personal de formación estará dispuesto para atender dudas o inquietudes respecto al alistamiento.
2. Asistir a la videoconferencia nacional que se programará para el día 2 de octubre de 2:00 pm a 4:00 pm.
3. Para la sustentación de las quince (15) o cinco (5) condiciones de calidad según sea el caso, debe radicada ante el MEN.
4. De acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SENA, se debe emplear la plataforma en el aplicativo Compromiso.

Cordialmente,

JOSÉ DARÍO CASTRO URIBE

Director de Formación Profesional

Dirección General

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:  
[https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR\\_SENA\\_0176\\_2017.pdf](https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0176_2017.pdf)>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

